P. Jurídica: Resolución No. 7392 del 20 de Mayo de 1983, Lic. Funcionamiento No. 00549 del 8 de Abril de 1986

Acuerdo Icfes No. 220 del 29 de Octubre de 1991.
Aprobación Icfes Resolución No. 002426 del 29 de Noviembre de 1989 NIT 860.403.721-2.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, certifica que el Doctor **GERMÁN ANZOLA MONTERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.139.367 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la Universidad, está autorizado, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VII, Artículo 32, Literal g, del Estatuto General de la Universidad Resolución No. 014007 de fecha 14 de agosto de 2023, para gestionar, firmar convenios y contratos de carácter académico y financiero, hasta por 2.000 smmlv.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del **Fondo para la Educación Superior de Tocancipá – FOEST,** a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Claudia Juliana Grisales Laverde
CC. 32206849

Firma Electrónica
2025-05-28 21:44:33 -05:00

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General